

RESOLUCIÓN O Nº 009/2024

MAT: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de El Bosque

SANTIAGO, 08 de Enero 2024

VISTOS:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006 del Ministerio del Interior; el artículo 3 de la Ley 20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 106 de la Ley 18.695, dispone que las elecciones municipales se efectuarán cada cuatro años, el último domingo del mes de octubre, cuya fecha corresponde al día 27 de Octubre de 2024. A su vez, el artículo 3 de la Ley 20.640, señala que la elección primaria para la nominación de candidatos a los cargos de Alcalde y de Gobernador Regional deberá realizarse el vigésimo domingo anterior a la fecha de las elecciones municipales; correspondiendo dicha fecha al día 9 de Junio de 2024.

2. Que, en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 35 de la Ley N°18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, este Servicio publicará en su sitio web la nómina de plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral.

3. Que, conforme lo previsto en el artículo 35 de la Ley N°18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.



4. Que, con fecha 16 de Octubre de 2023, mediante Oficio ORD. N° 2815/2022 a la Ilustre Municipalidad de El Bosque, se solicitó la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

RESUELVO:

1. DETERMÍNASE la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados, para el despliegue de propaganda electoral en la eventual Elección Primaria de Gobernador Regional y Alcalde, en la comuna de El Bosque.

DETERMINACIÓN NÓMINA ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE EL BOSQUE

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO FRANCISCO DE CAMARGO	BANDEJÓN CENTRAL FRANCISCO DE CAMARGO - AV. LO BLANCO - PASAJE SURIRE	BANDEJÓN CENTRAL FRANCISCO DE CAMARGO CON AV. LO BLANCO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO AV. CENTRAL	AV. CENTRAL - LOS DAMASCOS - LOS LAURELES	AV. CENTRAL SUR CON LOS DAMASCOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	PARQUE LO BLANCO	NICOLÁS DE LA CERDA - DIEGO DE SEVILLA - JOAQUÍN DEL PINO	DIEGO SEVILLA PONIENTE FRENTE A NICOLÁS DE LA CERDA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	ESPACIO PÚBLICO VOLCÁN OSORNO	VOLCÁN OSORNO - GRAN AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA	VOLCÁN OSORNO NORTE CON GRAN AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO AV. PADRE HURTADO	AV. PADRE HURTADO - JORGE LUCO - GENERAL MANUEL TOVARÍAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. PADRE HURTADO CON JORGE LUCO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
6	PARQUE SANTA ELENA PONIENTE	LOS RAULÍES - SANTA ELENA - LOS AVELLANOS	SANTA ELENA SUR CON LOS RAULÍES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO AV. PADRE HURTADO- IMPERIAL	AV. PADRE HURTADO - AVENIDA NUEVA IMPERIAL - LAS VIOLETAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. PADRE HURTADO CON AV. IMPERIAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR



8	PLAZA BONILLA	ALEJANDRO GUZMÁN - PARAÍSO - ELEUTERIO RAMÍREZ	ALEJANDRO GUZMÁN SUR CON PARAÍSO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO LO MORENO ORIENTE	LO MORENO - MARTÍN DE SOLÍS	BANDEJÓN CENTRAL LO MORENO (COSTADO NORTE) CON MARTÍN DE SOLÍS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO LOS AVIADORES	PARAÍSO - LOS AVIADORES	PARAÍSO PONIENTE CON LOS AVIADORES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
11	PARQUE SANTA ELENA ORIENTE	PASAJE LOS RETAMOS - SANTA ELENA - LAS PERLAS	PASAJE LOS RETAMOS ORIENTE CON SANTA ELENA	ORIENTACION: PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA O'HIGGINS	RENGO - LUIS BARROS BORGOÑO - TUCAPEL	LUIS BARROS BORGOÑO NORTE CON RENGO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO SUR A NORTE
13	PLAZA CUPRITO	ELEUTERIO RAMÍREZ- EL PINO - CALLE 1	EL PINO SUR CON ELEUTERIO RAMÍREZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	ESPACIO PÚBLICO JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL	JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL ORIENTE - CAPRICORNIO	AV. JOSÉ JOAQUÍN PRIETO ORIENTE CON ACCESO A AUTOPISTA CENTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR
15	PLAZA VÍCTOR PLAZA MAYORGA	PEDRO GONZÁLEZ - VICENTE PÉREZ ROSALES - VÍCTOR PLAZA MAYORGA	VÍCTOR PLAZA MAYORGA SUR CON PEDRO GONZÁLEZ ORIENTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
16	PLAZA CAPITÁN ÁVALOS	CAPITÁN ÁVALOS- DAGOBERTO GODOY	DAGOBERTO GODOY SUR CON CAPITAN ÁVALOS PONIENTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR
17	ESPACIO PÚBLICO LO MORENO PONIENTE	LO MORENO - PLACILLA	LO MORENO SUR FRENTE A PLACILLA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
18	PLAZA ISLOTE SNIPE	CABO DE HORNOS - JOSÉ DOMINGO GÓMEZ - FLORA TORRES	JOSÉ DOMINGO GÓMEZ SUR CON CABO DE HORNOS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO NORTE A SUR
19	PLAZA LOS MIMBRES	LOS MIMBRES - EL ESFUERZO	LOS MIMBRES ORIENTE CON EL ESFUERZO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
20	PLAZA SOL DEL PACÍFICO	ALEJANDRO GUZMÁN - MAR DE CHILE - AV. SUR	MAR DE CHILE PONIENTE CON ALEJANDRO GUZMÁN NORTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE



21	ESPACIO PÚBLICO ALONSO DE ERCILLA	ALONSO DE ERCILLA - EL BELLOTO	ALONSO DE ERCILLA ORIENTE CON EL BELLOTO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
22	PLAZA 4 DE SEPTIEMBRE	PASAJE 32 - PASAJE 14	PASAJE 14 CON PASAJE 32	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
23	PARQUE MAHUIDACHE	JULIO COVARRUBIAS - JORGE LUCO	JULIO COVARRUBIAS PONIENTE CON JORGE LUCO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
24	ESPACIO PÚBLICO OCHAGAVÍA NORTE	AV. LAS ACACIAS - AV. OCHAGAVÍA	AV. OCHAGAVÍA ORIENTE FRENTE A LAS ACACIAS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado donde se señala la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Nota 2: La distribución de espacios públicos conforme lo señala el inciso 2º del artículo 35 de la Ley 18.700, se realizará una vez las candidaturas se encuentren inscritas en el Registro Especial al que hace referencia el artículo 21 de dicho cuerpo legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

HÉCTOR PONCE FIGUEROA DIRECTOR (S) REGIONAL

REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de El Bosque
- Oficina de Partes D.R.M.